

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1421a.
SESION PLENARIA**

Miércoles 28 de septiembre de 1966,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Lara (Costa Rica)</i>	1
<i>Discurso del Sr. Vidal Zaglio (Uruguay)</i>	3
<i>Discurso del Sr. Al-Sabah (Kuwait)</i>	7
<i>Discurso del Sr. Odaka (Uganda)</i>	11
<i>Discurso del Sr. Ilboudo (Alto Volta)</i>	14
<i>Intervención del representante de Irán.</i>	16

*Presidente: Sr. Abdul Rahman PAZHWAK
(Afganistán).*

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. LARA (Costa Rica): Comienzo, señor Presidente, expresándoos mis felicitaciones muy cordiales por vuestra elección como Presidente del vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y formulando mis mejores votos por el cabal éxito de vuestro mandato, seguro como estoy de que vuestra reconocida capacidad y vuestras dotes morales e intelectuales garantizan a todos los pueblos y gobiernos aquí representados la imparcialidad en la conducción de los debates y la sabiduría en la solución de todos y cada uno de los problemas que debáis afrontar.
2. Y aprovecho la oportunidad para expresar, asimismo, nuestro reconocimiento y sincera admiración al Excelentísimo señor Amintore Fanfani, por la brillante y singular distinción con que condujo a feliz término los trabajos de la Asamblea General durante su vigésimo período de sesiones.
3. En esta época vertiginosa de la vida de las naciones, en que los acontecimientos más extraordinarios se suceden unos a otros ofreciendo en ocasiones motivos de íntima satisfacción a los hombres por el progreso alcanzado en las artes y las ciencias y por el dominio creciente que ejercen sobre la materia; y produciendo, en otras, angustias y congojas por las dolorosas alteraciones de la paz, la Organización de las Naciones Unidas viene a constituir para la humanidad entera la mejor y quizás la única esperanza que tiene de encontrar el camino firme que la conduzca a días de mayor tranquilidad y bienestar.
4. Como representante del pueblo de Costa Rica en esta oportunidad excepcional, siento el deber y la complacencia de rendir el homenaje de legítimo y merecido reconocimiento a los estadistas de amplia y clara visión que pusieron los cimientos de esta

magna comunidad de pueblos cuando aún no había cesado el cruento sacrificio de vidas en aquella hora triste de la historia del hombre. Movidos por el idealismo y la fe en los valores íntimos del ser humano de todas las razas, de todos los continentes, de diferentes raíces sociales, aquellos a quienes se llama con sobrada razón "Padres de la Carta" crearon este Organismo en nombre de los pueblos que representaban, "resueltos — como lo dice el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas — a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra . . . , a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas; a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

5. Esos hermosos pensamientos encarnan la suprema aspiración de las almas nobles y deben constituir el lábaro que guíe a los hombres en esta segunda mitad del siglo XX, y que han venido a ser ya realizaciones positivas en buena parte: conflictos que en otras épocas hubieran producido sufrimientos indecibles a la humanidad han encontrado solución al amparo de las deliberaciones y de la acción de este cónclave de naciones y de sus órganos ejecutivos; pueblos que veían contenidas sus ansias de libertad y de independencia alcanzaron el reconocimiento de su soberanía como Estados libres, gracias a la intervención y a la ayuda de las Naciones Unidas; y, guiadas por el calor y la luz de los principios e ideales que dieron nacimiento a esta Organización mundial, las naciones de más poderoso desarrollo económico y cultural ofrecen hoy el apoyo de sus recursos humanos, técnicos y financieros para que las comunidades más débiles encuentren el camino del fortalecimiento de sus economías y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores.

6. A este respecto quiero hacer un paréntesis para expresar la más calurosa bienvenida al nuevo Estado de Guyana, que ha venido a formar parte de nuestra comunidad internacional. Nos complace sobremanera recibir al mismo tiempo a un país que es parte de nuestra región y con el que esperamos cultivar las más cordiales relaciones y una amplia cooperación. Van nuestros mejores deseos para esa joven nación augurándole un futuro brillante.

7. Sin embargo, estamos lejos de haber logrado los propósitos de la Carta en la extensión y profundidad en que deben serlo. Cargados nubarrones continúan

amenazando la paz del mundo. La sangre del hombre sigue derramándose aquí y allá, en defensa de la libertad y de la patria, en uno y en otro hemisferios. La humanidad no ha sabido conquistar todavía las bendiciones de la paz, y el hombre de la era espacial y del siglo de los más asombrosos e increíbles progresos científicos y técnicos no ha logrado elevar su espíritu a las regiones en que el respeto al derecho ajeno y la fe y la confianza en los principios que dieron fundamento a nuestra Organización sean los elementos determinantes del quehacer humano.

8. ¡Todavía debemos luchar muchas veces — desgraciadamente — con las armas en la mano, en defensa de la libertad y de la dignidad humana!

9. Tampoco hemos sabido llevar en la medida adecuada a los pueblos necesitados los medios que les permitan disfrutar de los goces mínimos que el progreso de las artes y las ciencias concede a las naciones de mayor desarrollo. Hay miseria en el mundo; hay hambre en muchos pueblos de la tierra; faltan los más elementales sistemas de sanidad en infinidad de comunidades, y el analfabetismo es plaga que, a estas alturas de la civilización, no ha logrado desterrar la humanidad sino en muy limitadas regiones.

10. Ardua labor queda por delante a la Organización de las Naciones Unidas. Es preciso apagar las llamas de los incendios locales antes que las chispas lanzadas por ellas puedan producir una conflagración que envuelva a todos los hombres. Es preciso evitar que ahí donde existen conflictos reprimidos, sean de orden racial, social, económico o de soberanía, estalle una nueva conflagración que más tarde pueda extenderse hasta alcanzar límites apenas imaginados. Pero es necesario evitar el estallido sin que la solución implique el más leve desconocimiento de los principios fundamentales que sirven de asiento firme a la Organización de las Naciones Unidas. Al condenar desde esta tribuna la monstruosidad de la guerra, no podemos ni debemos olvidar que la paz verdadera no existirá en la tierra si no se tiene por base la justicia hacia los pueblos y hacia los hombres y el respeto a la dignidad humana.

11. Mi país, que mantiene una firme tradición democrática y de respeto a los derechos del individuo y que a lo largo de su historia ha logrado vivir en paz, se permite unir su voz a la de aquellos grandes conductores espirituales que han hecho un llamamiento supremo a todos los pueblos para que, aunando esfuerzos y voluntades y deponiendo intereses secundarios, en una acción conjunta logren dar fin al doloroso conflicto de Viet-Nam en condiciones que garanticen el libre ejercicio del derecho de determinación a su pueblo.

12. Al Gobierno de Costa Rica le ha producido gran satisfacción el propósito declarado por el Gobierno de los Estados Unidos de América de iniciar conversaciones que puedan conducir a la solución del conflicto, con base en los acuerdos de Ginebra de 1954 y 1962 y dentro de las líneas de esa conferencia o de aquella otra que proponen organizar las naciones del Asia, y se complace en manifestar su franca adhesión a esa línea de conducta y al satisfactorio

plan presentado a esta Asamblea por el Embajador Goldberg [1412a. sesión] para poner fin al conflicto de Viet-Nam.

13. Pero no es ese el único conflicto que divide a los hombres. Los azares de la guerra última y su secuela dividieron a pueblos y naciones que formaron antes un solo Estado y anhelan lograr de nuevo su unificación. No podemos ni debemos continuar indiferentes ante esas situaciones, que son fuente de posibles y peligrosos conflictos futuros. Los pueblos sienten anhelos colectivos, que merecen tanto respeto y consideración como las ansias espirituales de los hombres libres. No podemos, sin menoscabo de los principios básicos del derecho de las naciones, continuar cerrando los ojos ante esas situaciones equívocas.

14. La Carta de San Francisco prevé los medios pacíficos que pueden llevar de nuevo a la unión de esos pueblos, y la Organización tiene plena autoridad moral para iniciar procedimientos capaces de lograr esa finalidad. Me refiero en particular a los problemas de Alemania y de Corea. Debemos procurar que en el ejercicio del derecho básico de amplia y libre determinación, la culta nación alemana, hoy dividida y parcialmente ocupada, resuelva el problema de su reunificación e ingrese a este conglomerado de países, para contribuir al mantenimiento de la paz y a la realización de los otros nobles ideales de nuestra Organización, y no debemos escatimar esfuerzos para lograr que el pueblo coreano, de tan larga tradición cultural, alcance en un futuro cercano la unión de su pueblo y de su territorio para formar de nuevo un solo país capaz de desarrollar todo el potencial de sus recursos materiales y de sus reservas espirituales. El derecho de autodeterminación corresponde a todos los pueblos, y no debe ser negado a aquellos que se encuentran privados del ejercicio pleno de su nacionalidad.

15. Nuestro objetivo es la paz, y debe ser la paz, como base indispensable y único medio de acabar con la miseria y de levantar el nivel de vida de los pueblos del mundo agobiados hoy por el hambre, la incomprensión, la intolerancia y la falta de justicia social.

16. Dentro de ese mismo orden de ideas nos continúa preocupando el problema social y político, cada día más agudo, que ha creado la política del apartheid que mantiene el Gobierno de Sudáfrica, y su persistencia en continuarla y reforzarla. Costa Rica ha trabajado con fervor y devoción en el Comité Especial sobre las políticas de apartheid de Sudáfrica y desea dejar constancia, una vez más, de su repudio total a esa política y a la doctrina que la sustenta, así como expresar la esperanza de que esa fuente de discordia y malestar desaparezca pronto para satisfacción y tranquilidad de las naciones amantes de la paz.

17. Mi delegación considera que es un derecho esencial del hombre recibir un trato igual al de sus semejantes, y un derecho de las diferentes nacionalidades conservar su identidad y mantener sus costumbres y tradiciones, sin que pueda encontrarse justificativo a las medidas legislativas o políticas — resabio de épocas pasadas ya y felizmente superadas

en la historia social — que niegan esos derechos a las minorías.

18. La Organización de las Naciones Unidas debe continuar propulsando toda medida que tienda a fortalecer el reconocimiento y la salvaguardia de esos y otros derechos humanos, y hemos de esperar que acoja la propuesta de mi país^{1/} para la creación de un Alto Comisionado o de un Tribunal Colegiado que tenga por misión la vigilancia del respeto y el afianzamiento de los postulados de la Carta y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en este esencial aspecto del convivir social.

19. Otro campo de acción de las Naciones Unidas, en que no debe desmayar el esfuerzo colectivo, es la ayuda al desarrollo económico de las comunidades. Las limitaciones de su población y de sus recursos no permiten que Costa Rica participe, sino en pequeña escala, en los esfuerzos financieros que requieren los vigorosos programas de desarrollo locales o nacionales, que deben proseguirse en acción de conjunto total o parcial para llevar a los seres de las más apartadas regiones las bendiciones de la cultura, del progreso social y del desenvolvimiento económico. Pero dentro de esas limitaciones y siguiendo los ideales de la Carta de San Francisco y de aquellas otras que la precedieron o la completaron, mi país ha venido dando aplicación, con la ayuda de naciones amigas, a tan nobles postulados, llevando cada día un poco más de bienestar a sus pueblos, y espera celebrar en 1969 el Centenario de la Educación Primaria Gratuita y Obligatoria, erradicando completamente el analfabetismo en toda la extensión del territorio nacional.

20. No he de terminar esta breve intervención sin formular un cordial y respetuoso llamamiento a los países de nuestro continente, hoy distanciados por diversos motivos, para que solucionen sus diferencias dentro de un espíritu de la más elevada comprensión y animados del loable propósito de contribuir a establecer una era de tranquilidad y armonía en este atribulado mundo, y sin transmitir a nuestro ilustre Secretario General, U Thant, una atenta y sentida instancia para que acceda al deseo unánime de que continúe desempeñando el cargo que tan digna y eficientemente ejerce. Las virtudes de varón justo, sabio y prudente que lo distinguen, permiten confiar que de esa manera podrá proseguir esta Organización la ardua tarea de buscar la felicidad de los pueblos por el camino de la paz.

21. Sr. VIDAL ZAGLIO (Uruguay): Señor Presidente, quiero, en primer término, felicitar a usted por la acertada elección de que ha sido objeto, augurándole una gestión exitosa en el logro de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, objetivos que constituyen, hoy como ayer, la indispensable base de paz y de seguridad para que el hombre pueda contemplar su futuro sin temor ni ansiedad.

22. Asimismo, deseo hacer llegar, también en nombre de mi Gobierno, el reconocimiento al señor Fanfani, que presidió la Asamblea General en el vigésimo período de sesiones, con la autoridad y la eficacia que todos nos complacemos en reconocerle.

^{1/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 98 del programa, Documento A/5963.

23. Cumpló, además, en esta ocasión, con el deseo de mi Gobierno de dar la bienvenida a un nuevo Estado Miembro, a un hermano de América, Guyana: que, incorporado ya al concierto de los países libres, ha ingresado también a esta Organización, acontecimiento que celebramos con alborozo.

24. Un año después de la sesión de la Asamblea General en la que se conmemoró el vigésimo aniversario de las Naciones Unidas [1347a. sesión], en la que se hicieron solemnes y unánimes afirmaciones de voluntad pacifista y en la que recibimos la palabra augusta del Sumo Pontífice, en un mensaje inolvidable, que fue un llamado a la conciencia universal, para hacer efectiva una vida internacional de paz y de seguridad, en la que sólo deben haber la colaboración y el progreso, erradicando para siempre el odio, la agresión y la violencia, la situación mundial, mantenida en una constante crisis, que provoca ansiedad en todos los pueblos, en nada ha mejorado pese a que, en algunos casos, se han logrado soluciones positivas.

25. Así, como un símbolo de contribución aleccionante y una demostración de que el diálogo es la mejor fórmula para lograr la comprensión entre los hombres, dos pueblos hermanos, la India y el Paquistán, han ofrecido el ejemplo de lo que puede la voluntad pacifista cuando se practica efectivamente y cuando se procura el entendimiento por medio de las organizaciones internacionales. Se ha evitado, así, la posibilidad de un nuevo e inútil enfrentamiento armado. El Uruguay rinde el tributo de su homenaje a los gobiernos y a los pueblos del Paquistán y de la India, por el ejemplo positivo que han ofrecido a la comunidad internacional.

26. Agreguemos, además, lo acontecido en América, la bendita tierra en que vivimos, en la que, pese a todos los problemas sociales y económicos que soporta, imperan la paz y la voluntad de colaboración, y se asiste a una acción conjunta dirigida a encarar el futuro en forma solidaria, procurando mejorar el sistema regional, que no sólo es concebido como una organización continental para cumplir los fines de paz y de seguridad afirmados en la Carta de las Naciones Unidas, sino también como una forma de lograr la integración económica, la colaboración en todos los campos y el progreso de los Estados americanos, para dar al hombre un futuro libre, digno y feliz.

27. En tal perspectiva, es oportuno señalar la creación del Parlamento Latinoamericano, foro de representación de las voces de los pueblos, propicio al proceso de la integración continental.

28. En el curso de 1966 se produjo en el continente otro hecho alentador. La crisis de la República Dominicana fue superada victoriosamente, por la libre voluntad de su pueblo, mediante el ejercicio del sufragio.

29. El Uruguay, en su oportunidad, fijó posición no intervencionista con toda claridad y se ratifica ahora en ella. Los hechos posteriores a abril de 1965 certifican la verdad de la tesis sostenida y el acierto de depositar confianza sólo en la conciencia y voluntad del pueblo para resolver ese problema.

30. No juzga nuestro Gobierno que la experiencia sufrida dé motivo para establecer ninguna variante

ni reserva al principio continental de la no intervención, consagrado por esta misma Asamblea en la histórica resolución 2131 (XX) de 21 de diciembre de 1965, principio que no es incompatible con la acción internacional cuando ella es jurídica y políticamente pertinente.

31. Y mi Gobierno juzga oportuno poner de relieve — a efectos de la armonía continental — la categórica y sabia afirmación contenida en dicha resolución de que: "Todos los Estados deberán abstenerse de organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado, y de intervenir en una guerra civil de otro Estado."

32. Pero los ejemplos concretos de casos en que la situación actual puede conceptuarse mejor que la del año precedente, ejemplos a los que se podrían agregar algunos otros, no bastan, en forma alguna, para dar un cuadro optimista de la situación internacional.

33. Continuamos viviendo en un mundo de tensión constante, en el que existen situaciones bélicas localizadas, que ponen en peligro la paz mundial, porque la paz es un fenómeno indivisible, ya que en el mundo de hoy no existe problema internacional importante que pueda sernos ajeno e indiferente.

34. El Uruguay es el país territorialmente más pequeño de la parte sur del continente americano. No posee riquezas extractivas importantes. Su economía se basa, en gran parte, en la colocación de su producción agropecuaria. Su presencia en este foro indicaría en apariencia sólo significar la representación de un pueblo pobre y pequeño. En apariencia, decimos, porque nuestro país puede exhibir con orgullo la inmensa riqueza que constituye la de ser un ejemplo de práctica auténtica de la democracia representativa, de bienestar social, del ejercicio más amplio de las libertades ciudadanas y de leal colaboración internacional.

35. El Uruguay une a una invariable tradición pacifista su adhesión sincera e integral a la obra de las Naciones Unidas, porque tiene la convicción de que más peligrosas hoy para la paz son la miseria, el hambre, el analfabetismo, el odio, el culto exagerado de la grandeza nacional y el ansia inmoderada de poder que las diferencias ideológicas o políticas de los Estados Miembros.

36. No quiere mi país un mundo caracterizado por el enfrentamiento irreductible de dos grupos antagónicos que mantengan a la humanidad en una paz precaria, basada en la contención que se deriva del terror atómico. Con toda su complejidad, con todas las dificultades que ello entraña, aspiramos a una paz activa y creadora, fundada en el derecho y en la colaboración internacional, fruto de la convicción de que sin esta colaboración, que debe reunir a Estados de regímenes diferentes en un esfuerzo común de paz y de progreso económico y social, nada grande ni permanente puede crearse.

37. Sin igualdad soberana de los Estados, sin la aceptación plena de que el derecho internacional rige para todas las naciones, las grandes y las pequeñas, las poderosas y las débiles, no puede haber verdadera paz.

38. Así, con estas ideas, con el ejemplo de que nos enorgullecemos de nuestra realidad política y de nuestra conducta internacional, es como hemos levantado en este recinto — y en más de una oportunidad, hoy como ayer — nuestra voz para demandar, con vigor, la consagración definitiva de la paz mundial.

39. En esta ocasión nuestra voz quisiera señalar, junto con otras igualmente nobles e inspiradas, el grave, el inmenso riesgo por que atraviesa hoy el mundo.

40. Con profunda emoción hemos leído la reciente Encíclica Christi Matri Rosarii de Su Santidad Paulo VI, en la que, después de reiterar conceptos que había expresado en su alocución ante esta Asamblea el 4 de octubre del año anterior [1347a. sesión], se dice:

"Es este el momento de arreglar la situación, aun con cierto detrimento y perjuicio, ya que habría que rehacerla, luego, quizás con gran daño y después de una acerbísima carnicería, que al presente no podemos ni soñar. Pero hay que llegar a una paz basada en la justicia y libertad de los hombres y de las comunidades. De otra forma será incierta e inestable."

41. Y cómo no recordar, a este respecto, además, las consideraciones, llenas de sincera angustia, del señor Secretario General — al que hago llegar públicamente, una vez más, los deseos del Gobierno uruguayo de que no abandone su cargo — en la magnífica Introducción a la Memoria Anual cuando hace este sombrero, pero real y sentido, resumen del momento presente:

"La situación política internacional no ha mejorado — dice U Thant —. La nube que se cierne sobre el Viet-Nam se ha hecho mayor y más ominosa. El grave conflicto entre la India y Paquistán a propósito de Cachemira se ha calmado con ayuda de las Naciones Unidas, pero en otras zonas ha crecido la tirantez y ha estallado la violencia. Los armamentos, tanto nucleares como de tipo corriente, se han ido acumulando con gran rapidez. En comparación con ello, han ocurrido muy pocas cosas que ofrezcan perspectivas más brillantes a quienes ocupan las dos terceras partes del mundo en que la pobreza, la enfermedad, la ignorancia y la falta de oportunidad constituyen los hechos más salientes de la vida diaria. Las frustraciones han sido superiores a los cambios constructivos en el caso de problemas de larga duración como la situación en Sudáfrica, en el Africa Sudoccidental y en Rhodesia del Sur, y en el de controversias tan prolongadas como la de Chipre y la del Oriente Medio..."

"En tales circunstancias, si bien se pone muy de relieve lo necesarias que son las Naciones Unidas, se ve, por otra parte, que la Organización no puede actuar con toda la eficacia de que es capaz. Hablando en términos generales, y tal como ello se refleja en las actitudes adoptadas en las Naciones Unidas, las naciones poderosas no se han mostrado capaces, durante este período, de superar las suspicacias, los temores y las desconfianzas que surgen de sus diferentes ideologías y de sus diferentes maneras de concebir los mejores intereses del resto del mundo; ni las naciones ricas

han conseguido sobreponerse al afán de que continúe su propia prosperidad; ni las naciones pobres han logrado compensar el peso muerto de su pobreza crónica y sus anacrónicas estructuras sociales." [A/6301/Add.1, pág. 1.]

42. Hasta aquí las palabras del Secretario General, y en ellas la síntesis de un panorama.

43. Para el Uruguay, la continuidad del conflicto de Viet-Nam es — como afirmaba también U Thant, en su carta del 1 de septiembre^{2/} — un reproche constante a la conciencia de la humanidad.

44. Seguramente ninguna otra generación, tanto como la nuestra, ha tenido en toda la historia responsabilidad semejante a la que tenemos nosotros frente a la humanidad toda. Porque hay que tener en cuenta que nosotros — todos nosotros — conocemos exactamente que esta contienda que se está librando, y que parece que no queremos ver, puede ser la antesala de una guerra general y de una posible conflagración atómica. Estamos, pues, ensayando nuestro propio exterminio.

45. El hombre de nuestros días sabe positivamente que una contienda de esta naturaleza provocaría su destrucción y su eliminación total.

46. Las Naciones Unidas no pueden permanecer indiferentes ante esta guerra cada día más grave y peligrosa.

47. Es preciso poner término a la dolorosa contienda de Viet-Nam. La opinión pública universal exige la solución de este conflicto largo y sangriento, cuya prolongación puede tener, repito, consecuencias irreparables.

48. Lo más productivo del suelo de la contienda, la tierra de un pueblo milenario cuya existencia arranca del fondo de la historia, ha quedado virtualmente arrasada. Su juventud, esperanza y porvenir del país, está siendo liquidada con feroz encono. Sus jóvenes mueren en uno y otro bando, llevados por ajenas preocupaciones, utilizando armas brindadas por Potencias extranjeras.

49. ¿Qué espera el mundo ante esta contienda pavorosa que día a día se agrava y ante un Viet-Nam martirizado? Nos preguntamos si cabe, acaso, la frase de Schiller: "¿Cuándo el germen de la felicidad no crece, por ventura, en esta tierra?"

50. Esta paz necesaria que el mundo ansía y que mi país reclama, no puede ser, evidentemente, sólo el resultado del reconocimiento del triunfo de la subversión y de las actitudes agresivas. El diálogo y la negociación son indispensables e ineludibles. Creemos que por medio de ellos, reconociendo los principios fundamentales del derecho y de la justicia internacional, es posible obtener una paz negociada, pero, al mismo tiempo, equitativa y digna. La posibilidad de negociación inmediata y sin condiciones previas puede concretarse ahora si existe realmente una sincera voluntad pacifista.

51. El mundo ansía que las dos grandes Potencias, los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión

Soviética, además del énfasis y de la claridad de sus palabras pronunciadas en este recinto y en otros actos de resonancia universal, concreten con actitudes valederas, con hechos que valen más que las palabras, los acontecimientos que logren alcanzar la paz para el sufrido pueblo asiático, a fin de que recommence una vida frustrada quién sabe por cuántos años por el flagelo de la guerra, organice nuevas generaciones de sus hijos para ir formando el futuro de sus actividades y quite el plomo de la tierra martirizada para que en su sustitución se abra la ruta fecunda propicia para la siembra.

52. El discurso del Embajador Goldberg recientemente pronunciado en esta Asamblea [1412a. sesión], en nombre de los Estados Unidos, lo consideramos un significativo aporte a la solución del conflicto, colaboración importante teniendo en cuenta lo manifestado en nombre de su país, de que está listo para negociar sin condiciones previas.

53. Tal es como vemos la situación actual. Resulta incomprensible que no se negocie de inmediato la fórmula pacifista y que se cierren los oídos a los llamados angustiosos de la humanidad entera, mientras continúa una guerra que nada puede resolver y que tiene como consecuencia ineludible la agravación de los actuales problemas.

54. Esta cuestión no puede escapar al interés y a la competencia de las Naciones Unidas, y a pesar de que hay partes en el conflicto que no son miembros de la Organización, el Uruguay espera, y hace en tal sentido un fervoroso llamado, para que las Naciones Unidas impulsen la solución pacífica de esta contienda, demostrando que todos sus miembros tienen una firme voluntad de paz y que sus propósitos y principios, de vigencia universal, deben cumplirse para poner fin a todo conflicto que ponga en peligro la paz y seguridad internacionales.

55. Nadie puede dudar del interés, de la necesidad diríase, de que las Naciones Unidas alcancen una verdadera universalidad y de que todos los Estados y todos los pueblos estén representados en ellas. ¿Quién puede dudar, en efecto, del interés universal de que la China continental, con 700 millones de habitantes, integre la Organización y que la voz de esta nación se haga oír en las Naciones Unidas?

56. Pero la verdad es que, a pesar de ello, no es posible hoy pensar en la posibilidad de ingreso de un Estado que ha demostrado no sólo no ser amante de la paz, condición exigida por el Artículo 4 de la Carta, sino que ha renegado y reniega públicamente de los propósitos y principios de la Organización. Mientras la China continental no manifieste su voluntad de cumplir lealmente y de buena fe con los deberes internacionales que le impondría la Carta, no es admisible su ingreso, cualquiera fuere la fórmula jurídica bajo la que el problema se presente en el temario.

57. Para esclarecer la situación es, además, pertinente señalar que no se ha sometido a la consideración de las Naciones Unidas una manifestación de deseo de incorporación formulada por el Gobierno de Pekín y que, en estricto ajuste con los principios jurídicos aplicables, es controvertible la competencia de las Naciones Unidas para dirimir, por

^{2/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo primer Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1966, documento S/7481.

propia iniciativa, la situación de la legítima representación de la China en la Organización.

58. En otro aspecto decimos que el proceso de descolonización, la obra dirigida a consagrar la libre determinación de todos los pueblos, ha sido uno de los capítulos más exitosos en la historia de las Naciones Unidas.

59. La aplicación de la histórica resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, aplicación a la que mi país ha contribuido con una dedicación constante, ha llevado hoy prácticamente a la eliminación casi total del colonialismo político, que ensombrecía, hasta no hace muchos años, a vastas áreas del mundo.

60. Pero la obra que en este aspecto tiene ante sí la Organización no sólo no ha terminado, sino que se presenta compleja y difícil.

61. La lucha para la liquidación total de la opresión colonialista y para la erradicación de la nefasta y repudiable política de apartheid debe continuar.

62. En especial, el Uruguay estima que es preciso ahora resolver, entre otras, la lamentable y peligrosa situación existente en el Africa Sudoccidental.

63. No podemos dejar de expresar, a este respecto, que el fallo de la Corte Internacional de Justicia, dictado el 18 de julio pasado, nos ha producido asombro y tristeza.

64. Fundándose en consideraciones jurídicas a nuestro juicio profundamente erróneas, la Corte desestimó, por razones formales, la demanda de Etiopía y Liberia, permitiendo, de hecho, y por lo menos inmediatamente, la continuidad incontrolada del mandato sobre el Africa Sudoccidental. Esta sentencia lamentable no altera, sin embargo, las conclusiones que, en cuanto al fondo del asunto, había establecido la Corte en sus opiniones consultivas y en el fallo de 1962, por lo que el Uruguay estima — y sobre el tema nos pronunciaremos en especial al discutirse concretamente el punto — que las Naciones Unidas deben continuar analizando el problema, para adoptar decisiones que, respetuosas del derecho y de la justicia, permitan consagrar con efectividad cierta los principios y los propósitos de la Organización en lo que se refieren al fin del colonialismo, de la opresión y de toda política de discriminación racial en el Africa Sudoccidental.

65. La cuestión de Rhodesia del Sur ha preocupado hondamente a las Naciones Unidas durante los últimos años, y esta preocupación se ha acentuado a partir de la crisis provocada en octubre pasado por la declaración unilateral de independencia por parte del actual régimen minoritario de Rhodesia del Sur.

66. El Uruguay ha mantenido reiteradamente, en los distintos órganos de las Naciones Unidas, el derecho a la libre determinación y a la independencia de Rhodesia del Sur en su conjunto, oponiéndose a todo sistema político basado en la discriminación racial y que no represente genuinamente a la mayoría de la población.

67. En el Consejo de Seguridad [1261a. sesión], la delegación del Uruguay, a la que no se le ocultaba la gravedad del paso, sostuvo que, dado que las disposiciones tomadas no habían dado hasta el momento

los resultados deseados, había llegado el momento de aplicar, dentro del marco del Capítulo VII de la Carta, ciertas medidas obligatorias de carácter económico contra el régimen de Salisbury, en un esfuerzo serio y decidido destinado a lograr que el pueblo de Rhodesia del Sur se convierta en el dueño de su propio destino.

68. En cuanto al asunto de las Islas Malvinas y de Gibraltar, mi país ha fijado claramente su posición, tanto en el Comité de los 24 como en la última Asamblea General, y desea expresar su satisfacción por el hecho de que se hayan iniciado las negociaciones recomendadas por las Naciones Unidas encaminadas a hallar una solución amistosa a estos dos problemas.

69. La política pacifista del Uruguay y la convicción de que todo conflicto, aun localizado geográficamente, entraña un peligro para la paz mundial, nos hace desear que se encuentre una solución final y pacífica en el Cercano Oriente que permita la convivencia armónica y el progreso conjunto de Estados a cuyos pueblos mi país se encuentra unido por muy especiales lazos de amistad y cooperación.

70. La lucha por la consagración de un sistema internacional que asegure el reconocimiento y el goce por todos los hombres, cualquiera que sea su raza, su ideología política o su religión, de sus derechos individuales, debe proseguir sin pausa.

71. Una de las mayores preocupaciones existentes en nuestro país, Estado de concepción laica, es la notoria persecución a las ideas religiosas que desgraciadamente se practica en distintos lugares del planeta. Nuestro Estado, que como tal no profesa religión alguna, autoriza la práctica de todas aquellas que los creyentes opten por instaurar y, por tanto, no concibe la persecución a los hombres del mundo que ofrecen lo mejor de su conciencia, de su espíritu y de su alma, para ofrendarlas con la mayor pureza a sus creencias.

72. Todos sabemos que aunque se entierren cruces y símbolos, se intente borrar la figura de Jesús, se clausuren sinagogas o se pretenda cerrar mezquitas o cualquier otro templo, no hay fuerza humana conocida capaz de eliminar en los más sublimes sentimientos del hombre el símbolo de su fe, que es a su vez la más grande esperanza que pueden alentar, en eso sí sin discriminaciones, pobres y ricos, todos los habitantes de esta tierra.

73. El Uruguay deja, pues, su constancia de protesta a toda clase de persecución religiosa, a todo intento de clausura de templos.

74. Mi país, que ha colaborado en todas las iniciativas dirigidas a la obtención de estos objetivos y que ha trabajado en la preparación, para 1968, del Año Internacional de los Derechos Humanos, contribuirá con su voz y con su voto en esta Asamblea para todo lo que signifique, en este campo, un progreso positivo y cierto.

75. La lucha contra la pobreza en el ámbito mundial, referida tanto a los Estados como a los individuos, debe seguir con ritmo renovado, para lograr la colaboración económica, la justicia en el precio de las materias primas y un sistema de comercio inter-

nacional basado en la equidad y no en la explotación. Los recursos inimaginables que hoy se destinan a la creación de armas de destrucción casi diabólicas — como consecuencia del fracaso de las iniciativas de desarme y la competencia espacial, que no es en muchos casos sino un pretexto para afinar y aumentar los medios de destrucción del hombre — deberían dirigirse fundamentalmente a promover, con los medios portentosos que dan la ciencia y la tecnología modernas, el desarrollo económico de una humanidad que comprende que nadie, en ningún lugar del planeta, puede sentirse seguro y feliz sabiendo que hay centenares de millones de hombres que carecen de vivienda, de alimento y de toda esperanza de un futuro digno.

76. Termino agradeciendo a tan selecta audiencia la oportunidad de expresar los sentimientos, los criterios, el pensamiento vivo que en relación a temas vinculados con la política internacional palpita en el corazón de los hijos de mi tierra, del Uruguay. No es precisamente la nuestra, la palabra que personalmente podamos emitir, por mayores esfuerzos que hagamos por traducir las inquietudes de nuestro gobierno y de nuestro país, la que pueda reflejar con mayor exactitud todo lo que en estos aspectos ha calado hondo, abriendo el surco y trazando las orientaciones uruguayas.

77. Nos conforma la sabia palabra que cruza el tiempo a través de los siglos y nos trae la sentencia sabia de Heráclito de Efeso, cuando sostenía que "es con disonancias con lo que están tejidas las más bellas armonías".

78. El Uruguay reitera sus manifestaciones en favor de la paz, por el respeto a los derechos humanos, por la política de no intervención y de la más amplia posibilidad para la autodeterminación de los pueblos y para que definitivamente podamos expresar al regreso a nuestros hogares que, en esta oportunidad, en esta Asamblea, en este año, están culminando maravillosamente los sueños y las esperanzas de los que concibieron la Carta de San Francisco.

79. Sr. AL-SABAH (Kuwait)^{3/}; Señor Presidente, con profundo agrado os expresé mis más cordiales felicitaciones, y las de mi Gobierno y mi delegación, con motivo de vuestra elección unánime a la presidencia de la Asamblea General en el vigésimo primer período de sesiones.

80. En vista de las tradicionales relaciones de fraternidad que unen a nuestros dos países, me enorgullece ver como Presidente de la Asamblea General a un distinguido hijo de nuestra región, región notable por su antigua cultura y civilización. Esto demuestra, en verdad, que las naciones que crearon una gran cultura y civilización son todavía en esta época, como lo fueron en su ilustre pasado, un factor positivo y dinámico en la marcha de la historia, en la paz y la seguridad y en el respeto del derecho y la justicia.

81. Creemos que vuestro talento y experiencia, vuestra sabiduría y buen juicio, y vuestra profunda comprensión de la vida política, económica y social

de la comunidad internacional, permitirán a la Asamblea General, durante el actual período de sesiones, superar sus dificultades presentes, ampliar el alcance de la cooperación internacional en los campos económico y social, y encontrar soluciones para los conflictos políticos que amenazan la paz y la seguridad mundiales.

82. Debo felicitar también a nuestro ex Presidente, el señor Fanfani, por la manera ejemplar en que dirigió el vigésimo período de sesiones, a pesar de su nutrido programa de temas acumulados desde el décimonoveno período de sesiones. Fue un modelo de firmeza y paciente habilidad. Le manifestamos nuestro reconocimiento y aprecio, y le deseamos toda clase de éxitos.

83. Deseo felicitar a Guyana por su ingreso en nuestra Organización. Al admitir a Guyana en esta familia internacional, las Naciones Unidas dan un paso más hacia la consecución de sus objetivos. Quiero también expresar nuestra admiración por la integración que está llevando a cabo con tanta armonía su noble pueblo, al que extendemos nuestros mejores deseos de progreso, estabilidad y prosperidad.

84. Es motivo de gran satisfacción que ya no existan las circunstancias que le han impedido a Indonesia tomar parte en las actividades de las Naciones Unidas durante un breve período. Esperamos que esta gran nación asiática vuelva a desempeñar pronto su misión de baluarte de los principios del derecho, la justicia y la paz en esta Organización mundial.

85. La decisión del Secretario General de no prestar servicios durante otro período es motivo de profunda preocupación para las Naciones Unidas, ya que esa iniciativa no atañe sólo a su persona, sino que afecta al destino de la Organización, tanto más cuanto que ésta se halla desgarrada por el conflicto entre las grandes Potencias, que libran su guerra fría en perjuicio de la mayoría de los Miembros.

86. La adhesión del Secretario General a los principios e ideales de las Naciones Unidas está en armonía con el sentir de los países pequeños, que ven en las Naciones Unidas el sostén de su paz y seguridad. Obedeciendo a los imperativos de su conciencia, el Secretario General ha señalado al mundo los peligros que para la Organización encierra la actual situación internacional. Como país pequeño, atribuimos principalmente a las grandes Potencias la responsabilidad de resguardar a las Naciones Unidas. Les corresponde, pues, cooperar con otros países para que la Organización pueda llevar a cabo su alta misión.

87. El Secretario General nos ha recordado nuestro deber de salvar a las Naciones Unidas. Kuwait está plenamente consciente de sus responsabilidades y aprovecha esta oportunidad para instar a los Miembros a cumplir con sus obligaciones a este respecto. Kuwait comprende los motivos de la decisión del Secretario General y desea asegurarle su apoyo en el estado de ansiedad que, según ha dicho, prevalece en la Organización.

88. La Organización necesita ahora con urgencia un hombre de las dotes de U Thant, un hombre con un alto sentido de responsabilidad, dedicación

^{3/} El Sr. Al-Sabah habló en árabe. El texto español de su declaración se ha traducido de la versión inglesa proporcionada por la delegación.

a los valores humanos y amor al prójimo. Hemos informado a U Thant del punto de vista de Kuwait y hemos apoyado a la delegación que se dirigió a él en representación del grupo asiático para intentar disuadirlo de su decisión. Prometemos ahora nuestro más entusiasta apoyo a cualquier medida que la Asamblea General pueda dar para fortalecer la Organización, realzar su prestigio y permitirle cumplir sus obligaciones.

89. Contra la paz y la seguridad mundiales se alzan las fuerzas del mal. La gran tarea de la construcción y el desarrollo es amenazada por la codicia, el egoísmo y la destrucción. La tragedia del mundo de hoy es que los países pobres y en desarrollo son víctimas de la política de injusticia, explotación y apartheid practicada por las Potencias coloniales. La población autóctona africana de Rhodesia del Sur es víctima de esta política despiadada.

90. En el vigésimo período de sesiones la Asamblea General aprobó tres resoluciones [2012 (XX), 2022 (XX) y 2024 (XX)] que se ciñen a las normas del derecho y la justicia. Cabe preguntar qué contribución han aportado esas resoluciones a la solución del problema. El plan preconcebido del imperialismo para anular esas resoluciones y privarlas de toda eficacia ha tenido éxito hasta el momento. Así, el pueblo de Zimbabue no ha ganado nada. No se ha logrado ningún progreso y la minoría extranjera aún conserva el control del poder y sigue siendo el árbitro de los destinos de toda la población autóctona.

91. La cuestión de Rhodesia está aún discutiéndose en las Naciones Unidas, en espera de una solución pacífica. La minoría que usurpó el poder sigue desafiando a las Naciones Unidas, y el pueblo de Rhodesia, en consecuencia, tiene motivos para creer que deben aplicarse otros métodos si fracasan los medios pacíficos. En todo el mundo las naciones amantes de la paz ruegan por que no surja la necesidad de una acción severa.

92. El problema del pueblo de Rhodesia del Sur es un ejemplo más del mismo tipo de situación trágica con que los árabes se han enfrentado en los últimos dieciocho años. El problema de Rhodesia preocupa a las naciones de Asia, África y a los demás países en desarrollo que han llegado a una etapa avanzada de su vida política, en que están imbuidos de un espíritu de orgullo nacional e independencia. En cambio, la injusticia sufrida por el pueblo de Palestina fue infligida en esos días aciagos en que el continente afroasiático estaba bajo el yugo colonial y era explotado por diversos monopolios extranjeros. Como ha sucedido recientemente en Rhodesia, la Potencia colonial en Palestina había abdicado sus responsabilidades en favor de los terroristas sionistas extraños a ese país, y había creado así una situación que en la práctica permitió que esos terroristas se reagruparan y llevaran a cabo su plan para usurpar los derechos de los árabes de Palestina. Ciudades y aldeas enteras fueron evacuadas y cientos de miles de personas fueron expulsadas de sus hogares y tuvieron que cruzar la frontera como consecuencia de amenazas, asesinatos y atrocidades.

93. Los órganos de propaganda internacional del sionismo han hecho grandes esfuerzos para hacer

creer al mundo que la cuestión de Palestina es simplemente un problema de refugiados. Si esta afirmación fuera cierta, los largos años transcurridos habrían bastado para asentar a esos llamados refugiados.

94. Los sentimientos del pueblo de Palestina no han cambiado, y ahora, dieciocho años después de su expulsión, ese pueblo está más decidido que nunca a regresar a sus hogares. El sionismo mundial ha llevado a cabo su plan de expulsión de la mayoría de los árabes de Palestina y ha practicado una política de discriminación racial contra el pueblo de la Palestina ocupada, haciendo caso omiso de su religión. El sistema nazi, azote de Europa, ha sido introducido de esa manera por el sionismo en nuestra pacífica región. Todo esto se hacía mientras sus órganos de propaganda en el exterior pintaban su forma de gobierno como un modelo de democracia e igualdad.

95. La magnitud de esta tragedia humana y la crueldad de estas condiciones coloniales dieron incentivo a los árabes de Palestina para organizar sus filas y proclamar el establecimiento de su Organización de Liberación de Palestina. La propaganda sionista ha tratado de difundir la idea de que la Organización es un instrumento de terrorismo y sabotaje. Esto no debe sorprender a nadie, ya que los colonialistas siempre han considerado los movimientos de liberación como otra forma de terrorismo y sabotaje.

96. Kuwait cree que la cuestión de Palestina es parte de la causa y el destino nacionales de toda la nación árabe. Por lo tanto, extiende su pleno apoyo a este movimiento de liberación y se sitúa junto al pueblo de Palestina en su sagrada lucha por liberar a su país del colonialismo sionista.

97. El mundo anhela la paz permanente, que no puede establecerse sino sobre la base de la justicia. La fuerza del opresor y los poderes del mal que lo impulsan no han menguado la voluntad de los árabes de Palestina, ni han hecho nacer en ellos un sentimiento de resignación. ¿Cómo podemos pedirles que acepten un hecho consumado? La única solución del problema de Palestina deberá basarse en el derecho y la justicia, que imponen la repatriación de los refugiados y la restitución de sus derechos.

98. Dar asistencia y apoyo a la Potencia colonial que opera a través de las autoridades sionistas en la Palestina ocupada constituye el reconocimiento de la opresión, el apoyo a la agresión y una completa desatención al derecho y a la justicia solemnemente proclamados por la Carta de las Naciones Unidas.

99. Los servicios proporcionados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (UNRWA) son el mínimo que las Naciones Unidas pueden hacer por los refugiados árabes. La responsabilidad de las dificultades de los refugiados descansa exclusivamente sobre las Naciones Unidas, que no pueden desatender sus obligaciones. Es lamentable que el margen de subsistencia proporcionado por la UNRWA esté expuesto ahora a una conspiración tramada por los círculos sionistas y colonialistas para reducir los fondos del Organismo y suprimir las raciones de miles de personas que necesitan esta forma de ayuda. Se puede cometer un crimen.

Mas la persistencia en la conducta criminal y el placer sádico de la tortura de la víctima son inhumanos. Esto es lo que están haciendo ahora el sionismo y sus partidarios, porque para ellos los seis centavos invertidos en alimentos, atención médica y educación constituyen un peligro que ha de evitarse. Al mismo tiempo, quieren hacernos creer que es perfectamente válido y legítimo que los órganos sionistas, especialmente en los Estados Unidos, recauden millones y millones, que son convertidos en armas mortales y utilizados para reforzar la base colonial en el Oriente Medio.

100. La injusticia sufrida por el pueblo de Palestina a manos de los terroristas sionistas quedará grabada en la historia de las Naciones Unidas como prueba imborrable de la conspiración criminal tramada por las Potencias coloniales y sus instrumentos. En los últimos diez años se ha visto el triunfo de la lucha nacional sobre el colonialismo en Asia y en Africa. El pueblo de Palestina, cuyas aspiraciones son representadas por la Organización de Liberación de Palestina, está decidido a recuperar sus derechos y regresar a su tierra usurpada.

101. La UNRWA es el único vínculo que aún existe entre 1.200.000 palestinos y las Naciones Unidas. La responsabilidad de preservar este organismo incumbe a las Naciones Unidas y especialmente a las grandes Potencias que desempeñaron un papel decisivo en la conspiración colonial que creó el problema de los refugiados. En consecuencia, es obligación de las Naciones Unidas y de esas grandes Potencias fortalecer el Organismo y oponerse a los siniestros intentos de eliminarlo. No es sorprendente que **Israel se esfuerce por liquidarlo, pues su presencia es el fantasma aterrador y la prueba indeleble que acusa al sionismo de su crimen y condena la existencia misma de Israel.**

102. Todos estarán de acuerdo en que los fondos del Organismo no son suficientes ni siquiera para cubrir la mera subsistencia de los refugiados palestinos. Por lo tanto, esperamos que las Naciones Unidas adopten todas las medidas posibles para proteger los bienes árabes en Palestina y los ingresos de éstos. Los refugiados palestinos que aguardan el día de su regreso al hogar y la tierra usurpada rechazan todos los intentos dirigidos a destruir su identidad y liquidar sus derechos.

103. El Africa Sudoccidental es una de las regiones que el colonialismo se resiste a abandonar y donde se esfuerza por mantener el dominio de una minoría sobre un pueblo que lucha por su libertad e independencia. Esta conspiración colonial sólo podrá ser derrotada si se logran soluciones decisivas. De otra manera, la minoría dominante del Africa Sudoccidental persistirá en su política colonial basada en la explotación y el apartheid. Este problema tiene una larga **historia en las Naciones Unidas. Hasta el momento la Asamblea General ha aprobado setenta y tres resoluciones relativas a diversos aspectos de este problema.** Algunas de ellas confirmaron los derechos de la persona humana y su inalienable derecho a la libertad, mientras que en otras se pidió un boicot contra las autoridades que allí mantenían el statu quo. El fallo de la Corte Internacional de Justicia, que se esperaba desde hace tanto tiempo, ha sido una de-

cepción para todas las naciones amantes de la justicia y de la libertad. Kuwait desea sumarse a todos los gobiernos que han deplorado la decisión de la Corte y aprovecha la oportunidad para proclamar su apoyo al pueblo del Africa Sudoccidental en su lucha por la libertad.

104. Kuwait desea igualmente reiterar en esta ocasión que la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas a los territorios bajo administración portuguesa es el camino obvio, y un paso constructivo, hacia la liberación de esos territorios sometidos a la dominación extranjera.

105. Consideramos las cuestiones de Adén, la Arabia meridional, Omán y el Golfo Arábigo como nuestras, porque somos parte de esa región. El restablecimiento de condiciones normales es condición previa del desarrollo económico, social y político de esta zona. Ya se han efectuado estudios de la cuestión de Adén y la Arabia meridional como problema colonial en la Cuarta Comisión, en el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y en la Asamblea General.

106. La situación que prevalece en esta región presagia una explosión violenta si el actual estado de cosas continúa. Garantizar el derecho a la libre determinación y la participación de todos los grupos políticos en la elección de la forma de gobierno es el único medio de resolver el problema. Esta región ha sufrido largo tiempo la opresión extranjera y su pueblo tiene derecho a una forma de gobierno de su propia elección.

107. La resolución 2023 (XX) sobre la cuestión de Adén, aprobada por la Asamblea General durante el último período de sesiones, refleja verazmente el **actual estado de cosas en esta región, y la aplicación de su parte dispositiva cumplirá los imperativos básicos de la justicia.** Durante una reunión del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, celebrada en El Cairo el pasado mes de junio [A/6300/Rev.1, capítulo VI, párr. 382], se aprobó una resolución positiva que definió los mejores medios para resolver el problema. Kuwait desea sumarse a los demás países árabes y a las naciones amantes de la paz y la justicia para respaldar estas resoluciones, tanto más cuanto que se esfuerza constantemente por contribuir a la realización de las aspiraciones de nuestros hermanos de Adén y la Arabia meridional.

108. La cuestión de Omán es otra causa de inquietud en la región. La Cuarta Comisión y la Comisión Política Especial de la Asamblea General han estudiado este problema. La aplicación de la resolución 2073 (XX), aprobada por la Asamblea General durante su **último período de sesiones, podría servir de base para resolver el problema, que entorpece el progreso y desarrollo de la región.** El pueblo de Omán tiene un derecho inalienable a la libre determinación de conformidad con sus deseos.

109. El mundo observa los graves acontecimientos del **Asia Sudoriental con inquietud y temor. La situación**

en Viet-Nam nos recuerda el flagelo de la guerra, que dos veces durante medio siglo ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles. Kuwait tiene plena conciencia de la tragedia que vive el pueblo de Viet-Nam en su lucha por la libertad, la independencia y la libre determinación. Creemos que la tendencia de los acontecimientos en Viet-Nam puede arrastrar a todo el mundo a una catástrofe de proporciones mayores, como ha explicado nuestro Secretario General en declaraciones recientes. Nuestra política con respecto a este problema es clara, ya que se desprende de nuestra adhesión a la Carta de las Naciones Unidas, de nuestra participación en un grupo no alineado y de nuestro amor a la paz basada en el derecho y la justicia, conforme con las disposiciones de nuestra Constitución.

110. Kuwait condena toda forma de intervención extranjera en cualquier parte del mundo y particularmente en Viet-Nam. Las destrucciones que padece el pueblo de Viet-Nam como resultado de esta intervención no pueden ser desatendidas por los países amantes de la paz. Creemos que Viet-Nam se ha transformado en un campo de batalla de la lucha política entre las grandes Potencias y que el conflicto ideológico se está desarrollando a expensas del sacrificio del valeroso pueblo vietnamés.

111. Tenemos la firme convicción de que la paz y la estabilidad no pueden ser impuestas por la fuerza. La cuestión de Viet-Nam es primordialmente una cuestión política que requiere una solución política en que los derechos del pueblo de Viet-Nam deben prevalecer sobre cualquier otra consideración. Kuwait considera las proposiciones de U Thant para la paz en Viet-Nam como una estructura adecuada para nuestra búsqueda de soluciones positivas de este problema, que constituye una amenaza para la paz mundial.

112. Kuwait cree que las Naciones Unidas no pueden lograr la universalidad ni cumplir su gran misión universal que comprende a toda la raza humana, ni responder a la realidad política del mundo de hoy, hasta que haya admitido como miembro a un representante del gran pueblo de China, con su hervidero de millones. En consecuencia, se llega inevitablemente a la conclusión de que la exclusión de esta gran Potencia internacional de las filas de las Naciones Unidas no contribuye a la causa de la paz mundial.

113. Las naciones en desarrollo se esfuerzan por resolver los problemas económicos que constituyen su principal preocupación en esta época. En el tercer decenio de su existencia las Naciones Unidas deben tratar de hacer más en el campo económico. El primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrado en Ginebra en 1965, fue una medida constructiva para iniciar a las naciones en desarrollo en el camino del progreso y la prosperidad. Sin embargo, la realización de todos o algunos de estos objetivos depende del importante papel que corresponde a los países desarrollados. También depende de la medida de la asistencia financiera, económica y técnica que proporcionen a los países en desarrollo por acuerdos bilaterales o a través de las Naciones Unidas. Al participar en este programa, las naciones altamente desarrolladas también sirven

sus propios intereses, porque las ventajas logradas en cualquier parte del mundo redundan en beneficio de las regiones vecinas.

114. El proceso del desarrollo, del aumento de la producción y de la elevación del nivel de vida de los países en desarrollo es una larga y ardua tarea que requiere planificación, investigación, solvencia económica, recursos humanos en la mayor escala posible y competencias del más alto grado. De ahí que las metas fijadas por la UNCTAD y la útil labor que ha realizado no sean sino una parte del programa general de desarrollo. Actividades de la UNCTAD deben ser reforzadas por el desarrollo industrial, para que los países en desarrollo puedan explotar sus recursos naturales y aumentar su producción industrial con el fin de satisfacer sus necesidades de consumo interno y exportar el excedente a mercados exteriores. Esto les proporcionará las divisas extranjeras que necesitan con tanta urgencia.

115. Con su decisión de celebrar el Simposio Internacional sobre Desarrollo Industrial y establecer la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, las Naciones Unidas han dado pruebas de su comprensión de estas necesidades básicas y han reafirmado su decisión de resolver positiva y constructivamente este problema, basándose en una división de responsabilidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

116. Kuwait tiene plena conciencia de sus responsabilidades y obligaciones en este campo de la cooperación internacional enderezado a ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus sistemas económicos. Como mayor prueba de su disposición a asumir estas responsabilidades, proclama su intención de continuar en lo futuro la labor que ha venido realizando, tanto en el mundo árabe en particular como en el campo internacional en general. Este serio y sincero deseo de Kuwait se hizo evidente durante la Conferencia sobre Desarrollo Industrial de los Países Árabes, celebrada en Kuwait la última primavera por invitación de mi Gobierno y con la cooperación técnica de las autoridades competentes de las Naciones Unidas. Deseo aprovechar la oportunidad para expresar la gratitud y el reconocimiento del Gobierno de Kuwait por la colaboración de las Naciones Unidas en los preparativos de la Conferencia y en la aplicación de sus recomendaciones.

117. Movido por su fe en la importancia del desarrollo económico, Kuwait ha cumplido su parte, en la medida en que sus medios lo permiten, para aplicar programas de desarrollo económico en el mundo árabe sobre la base del beneficio mutuo, con una actitud sincera y práctica y una comprensión de las realidades de la cooperación regional e internacional. Los buenos frutos de esta cooperación entre Kuwait y sus vecinos árabes han servido como incentivo para ampliar su alcance. La Asamblea Nacional kuwaití resolvió, en consecuencia, aumentar al doble el capital del Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe, a fin de hacer frente a la presente demanda de proyectos de desarrollo en la región. Los recursos de capital del fondo han aumentado a 560 millones de dólares.

118. Permítaseme afirmar una vez más la fe de Kuwait en las Naciones Unidas y su adhesión a los

ideales de la Organización, que son el derecho, la justicia y la cooperación entre los países, sobre una base de igualdad en un mundo bendecido por la paz y la seguridad, e imbuido de un espíritu de generosa y sincera comprensión.

119. En conclusión, deseo expresar la esperanza de que los Estados Miembros brinden a esta Organización internacional la confianza y el apoyo que le permitan proseguir su noble misión al servicio de la humanidad y en defensa de la dignidad y el valor de la persona humana.

120. Sr. ODAKA (Uganda) (traducido del inglés): Señor Presidente, deseo también, en nombre de la delegación de Uganda, expresar nuestras felicitaciones por vuestra elección al alto cargo de Presidente de esta vigésima primera Asamblea General. Confío en que vuestra conocida capacidad y vuestros profundos conocimientos nos serán de ayuda y utilidad en nuestro debate sobre las graves cuestiones que figuran en el programa.

121. También deseo dar la bienvenida en esta Organización al Estado hermano de Guyana, Estado al que nos unen lazos sólidos y felices. Antes del término de este período de sesiones, Lesotho, Botswana y Barbados serán independientes, y deseo darles por adelantado la bienvenida como Miembros de esta Organización.

122. Todos los Estados recién independizados afrontan el problema de consolidar su independencia; pero, en el caso de Lesotho y Botswana, debido a su situación geográfica frente a la República de Sudáfrica, la independencia y soberanía de esos Estados se hallan expuestas peligrosamente a la dominación política y económica de su poderoso y hostil vecino. Mi delegación espera fervientemente que esta Organización tomará medidas adecuadas para resguardar y garantizar la soberanía y la integridad territorial de esos dos países y para asegurar que Sudáfrica no se anexe esos Estados después de su independencia.

123. Hemos dicho y repetimos que Africa debe ser libre y que todos los Estados no independientes deben ser liberados. Esta tarde me referiré principalmente a los problemas con que se enfrenta el continente africano. Esto no significa que no prestemos atención a otros problemas en otras partes del mundo. En Africa deseamos la paz y deseamos ver imperar en el mundo condiciones que permitan a todos los seres humanos vivir en paz, libertad e independencia.

124. En mi declaración del año pasado, señalé a la atención de esta Asamblea los problemas que afronta Africa y la amenaza a la libertad y la paz que en ese continente existe. Exhortamos a todos, incluidos los de Rhodesia, a no tomar medidas contrarias a los preciados ideales de los derechos humanos. La situación durante el último año no ha sido alentadora. La cuestión de Rhodesia ha ido de mal en peor. En Rhodesia del Sur una minoría blanca racista, intentando aferrarse al poder en detrimento de la mayoría del país, declaró ilegalmente la independencia en noviembre último. A pesar de la oposición de los más de los países y de las sanciones impuestas por éstos, el régimen ilegal sigue en el poder.

125. El objetivo en Rhodesia es claro. La experiencia de la Conferencia del Commonwealth en Londres,

a comienzos del presente mes, exige una nueva definición clara de este objetivo: permitir que todo el pueblo de Rhodesia alcance la independencia y desempeñe un papel efectivo en los asuntos del país. Hemos dicho que esto sólo puede lograrse sobre la base del gobierno de la mayoría. Debido a la declaración ilegal de independencia, la realización de este objetivo exige los esfuerzos concertados de todas las naciones para derribar al régimen ilegal lo antes posible, a fin de que el pueblo de Rhodesia logre la independencia basada en el principio reconocido del gobierno de la mayoría.

126. La delegación de Uganda celebró la decisión de la Asamblea General de no reconocer a ese régimen. Hemos sostenido que el método más eficaz y menos costoso de aplastar la rebelión es y debe ser el uso de la fuerza. Uganda sostiene que si la Gran Bretaña hubiera usado rápidamente la fuerza en el momento de la rebelión, Smith y sus partidarios habrían caído sin graves pérdidas de vidas ni perjuicios a la economía de Rhodesia, y en el plazo más breve posible. En lugar de eso, la Gran Bretaña tuvo la esperanza de que las sanciones económicas voluntarias derribarían al régimen en pocas semanas. Ese optimismo era infundado. Las sanciones económicas voluntarias no han podido aplastar al régimen. Los países más notorios por su incumplimiento de las resoluciones de esta Asamblea han desatendido una vez más el llamamiento unánime a suspender el comercio con Rhodesia. Sudáfrica, Portugal y, desgraciadamente, también otros Estados, han hecho caso omiso de la exhortación a aplicar sanciones voluntarias y han continuado comerciando con Rhodesia.

127. Aunque en Uganda y, de hecho, en la mayor parte de las naciones que asistieron a la Conferencia del Commonwealth, opinamos aún que la fuerza es el método más seguro de poner fin a la rebelión, estamos dispuestos a apoyar el método de las sanciones económicas. Si ese método ha de tener algún efecto y posibilidades de éxito, creemos que habrá de ser a través de un acuerdo de esta Asamblea con miras a la imposición de sanciones económicas. Para ser efectivas, esas sanciones no sólo deben ser obligatorias, sino también amplias. No sólo deben imponerse a las exportaciones, sino también a todas las importaciones, incluido el petróleo. En nuestra reciente conferencia de Londres la Gran Bretaña se ha negado a aceptar el único método que a nuestro juicio podría derribar al régimen de Smith. La Gran Bretaña no apoya la idea de las sanciones obligatorias amplias. Debido a su interés económico en Sudáfrica, no está dispuesta a apoyar la única solución efectiva posible. Consideramos que esta es una circunstancia desafortunada.

128. No obstante nuestra convicción de que el uso de la fuerza o, en segundo término, la aplicación de sanciones obligatorias amplias es el mejor método de derribar a ese régimen, Uganda está dispuesta a considerar cualesquiera medidas positivas que la Gran Bretaña o cualquier otro Estado propongan incluir en la lista de sanciones obligatorias. Sin embargo, desearíamos destacar que todas las naciones deberán sacrificarse si es que hemos de derribar al régimen de la minoría de Rhodesia. Pero si las sanciones excluyen el comercio entre Sudáfrica y Rhodesia, par-

ticularmente en lo que respecta al petróleo, entonces todo el esfuerzo será inútil e infructuoso, ya que no será capaz de cerrar la puerta de escape más ancha.

129. El tiempo es nuestro enemigo y es el mejor aliado de Smith. En consecuencia, es importante especificar el plazo dentro del cual deberán hacerse efectivas las sanciones. De otro modo, algunos Estados podrían ceder a la tentación de reanudar el comercio con ese régimen ilegal. El derrocamiento del régimen carecería de todo valor si no llevara a la independencia de Rhodesia del Sur sobre la base del gobierno de la mayoría.

130. Como medida interina, Uganda estaría dispuesta a apoyar el establecimiento de un gobierno provisional en Rhodesia inmediatamente después de la caída del régimen ilegal. Ese gobierno provisional deberá tener una base amplia y representar a todos los sectores de la población de Rhodesia. Celebraríamos la liberación de todos los dirigentes políticos actualmente detenidos por el régimen ilegal, para que pudieran organizar a su pueblo y participar en el gobierno provisional. La Autoridad Administradora deberá también encargarse y facultar al gobierno provisional para que controle toda la maquinaria del gobierno, incluidas la policía y las fuerzas armadas. En cuanto el gobierno provisional se hiciera cargo de la dirección de Rhodesia, Uganda, como miembro del Commonwealth, estaría dispuesta a participar en cualesquiera consultas tendientes a una conferencia constitucional previa a la concesión de la independencia sobre una base aceptable para el pueblo de Rhodesia.

131. Esta cuestión de Rhodesia exige un detenido examen. Estimamos que un fracaso de los esfuerzos emprendidos para resolver este problema sería lamentable. Esta Organización se dedica a la defensa de los derechos humanos y de la dignidad humana. Las Naciones Unidas deben velar por la defensa de estos preciados ideales en Rhodesia y Sudáfrica. Por estar basada en la convicción de la igualdad de los hombres y en el derecho de todas las naciones a la libre determinación, esta Organización tiene el deber de defender esos principios y de oponerse a regímenes basados en una creencia en la superioridad de una raza y en el mantenimiento de la explotación de grupos de seres humanos. Por esta razón, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que comprendan que este problema es un desafío moral a la existencia misma de esta Organización y lo consideren como tal.

132. La falta de solución del problema de Rhodesia presenta asimismo otro peligro. Presenta el peligro de que los territorios controlados actualmente por Portugal tomen el mismo camino que Smith y sus racistas. Es concebible que si no se logra resolver la cuestión de Rhodesia, tanto Mozambique como Angola podrían dar pasos similares en desprecio de la opinión mundial. Esto complicaría todo el problema de la descolonización. Implicaría una prolongación de los esfuerzos de todos los pueblos amantes de la paz para resolver el problema planteado por los regímenes del Africa Meridional.

133. A este respecto quisiera ahora referirme a otro problema, estrechamente relacionado con el que

acabo de tocar: la cuestión del Africa Sudoccidental. En nombre de mi delegación deseo expresar nuestro agradecimiento a los Gobiernos de Etiopía y Liberia y a los demás miembros de la Organización de la Unidad Africana que dieron el apoyo financiero necesario para que el caso del Africa Sudoccidental pudiera someterse a la Corte Internacional de Justicia.

134. La delegación de Uganda hará uso de la palabra sobre esta cuestión más adelante. Por el momento, quisiera dejar sentado que mi Gobierno estará dispuesto a apoyar la revocación del mandato y a pedir la administración directa por las Naciones Unidas y medidas destinadas a reavivar y reafirmar la autoridad de las Naciones Unidas en el Africa Sudoccidental hasta que sus habitantes puedan llegar a la autonomía y la independencia.

135. Considerando las maniobras coloniales de Sudáfrica en el Africa Sudoccidental, mi delegación se siente aún más decepcionada al ver que Portugal continúa desafiando al mundo y sigue manteniendo que sus colonias son parte integrante de Portugal. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General y de la Organización de la Unidad Africana, Uganda ha roto todas las relaciones comerciales y las relaciones diplomáticas con Portugal debido a su política colonial, y continuará oponiéndose a Portugal, conforme a la resolución 2107 (XX) de la Asamblea General aprobada el 21 de diciembre de 1965, hasta que comprenda que soplan vientos nuevos y otorgue la independencia al pueblo oprimido de los llamados territorios portugueses.

136. Es motivo de preocupación ver que Portugal ha sido capaz de sofocar la heroica lucha de los pueblos de Angola, Mozambique y la llamada Guinea Portuguesa gracias al enorme apoyo militar que ha recibido de la OTAN. Así, no sólo ha podido matar y bombardear seres indefensos, incluso mujeres y niños, en sus colonias, sino también lanzar ataques contra los Estados independientes que son sus pacíficos vecinos. No nos conformaremos con paliativos incapaces de asegurar que Portugal acepte su responsabilidad de Potencia administradora en virtud del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas y reconozca el derecho inalienable de los pueblos de sus colonias, otorgándoles la libre determinación y la independencia. Exhortamos a Portugal y a sus amigos a que modifiquen su actitud y su política. Pedimos a todas las naciones amantes de la paz en todas partes que ejerzan presión sobre Portugal para que se decida a llevar a esos países a la autonomía y a la independencia, como han hecho otras Potencias administradoras en otras partes del mundo.

137. Los Estados independientes del Africa han advertido en meses recientes una evolución o pauta definidas según la cual las Potencias extranjeras han tratado de intervenir en los asuntos internos de los Estados a fin de controlar e influenciar sus decisiones tanto en el campo político como en el económico. Esta intervención es contraria al principio de la no intervención en los asuntos internos de los Estados independientes y es una amenaza real para la existencia y soberanía de muchos países en Africa. Muchos de nuestros Estados han elegido la política de no alineación en un intento de evitar verse en-

vueltos en las luchas ideológicas de la guerra fría. Deseamos que se nos deje en paz, libres de decidir **nuestro propio destino como mejor podamos. Deseamos ser libres para cooperar con todas las naciones amigas, prescindiendo de sus ideologías políticas.**

138. Me he referido más extensamente a los problemas coloniales, no porque no considere importantes otros problemas mundiales, sino porque la descolonización de nuestro continente es un deber primordial para nosotros en la Organización de la Unidad Africana y también porque a menudo no es objeto de la misma atención en las declaraciones de otros Estados. Estimamos también que la cuestión de Rhodesia del Sur, del África Sudoccidental y de Sudáfrica, además de constituir un desafío directo al principio en que descansan las Naciones Unidas, es también un desafío directo a la existencia misma de los Estados independientes en ese continente. Estos problemas plantean la amenaza de que se perpetúen los regímenes fascistas.

139. Hemos dicho que nos agradaría ver el desarrollo de sociedades multirraciales en Rhodesia, Mozambique y Angola, y en Sudáfrica. En Uganda y en nuestros Estados vecinos de Kenia, Tanzania y Zambia, el experimento de una sociedad multirracial ha tenido éxito. Creemos que si el pueblo de Rhodesia, de Sudáfrica y de Mozambique y Angola, pudiera olvidar la arrogancia de la superioridad racial e intentar el experimento de vivir juntos en las mismas condiciones, ese experimento tendría éxito. Consideramos que nuestro continente puede hacer mucho para demostrar no sólo que es posible la coexistencia pacífica, sino que en África pueblos de diferentes razas, colores y credos pueden desempeñar su papel en el desarrollo de los recursos con que la naturaleza ha dotado al continente africano. Además, consideramos que si estos problemas no reciben la atención que merecen, serán una verdadera amenaza para la paz no sólo en el continente africano, sino en todo el mundo.

140. Viet-Nam nos ofrece un ejemplo de un país que en largo tiempo no ha conocido la paz. Nos presenta el problema de la guerra fría y de los conflictos ideológicos. Estos conflictos han dado lugar a sufrimientos y pérdidas de vidas humanas. En muchas oportunidades se han hecho declaraciones acerca de la conveniencia de llevar el conflicto del campo de batalla a la mesa de negociación; pero, debido a las condiciones que se exigen para un cese del fuego, la guerra de Viet-Nam no sólo ha continuado, sino que se ha intensificado. El año pasado mi delegación encareció a todos los que participaban en el conflicto que pusieran fin a las hostilidades y recurriesen a la negociación. Los exhortamos otra vez a cesar el combate y a buscar una conclusión pacífica del conflicto conforme a los Acuerdos de Ginebra de 1954. Consideramos que esta es una cuestión política y que la mejor respuesta consiste en buscar una solución política más que una solución **militar. Mi delegación está dispuesta a apoyar todo intento sincero de cualquiera de las partes que contribuya a poner fin a la guerra de Viet-Nam y a dar al pueblo de Viet-Nam la oportunidad de decidir el futuro de su país conforme a su derecho a la libertad,**

a la libre determinación, a la independencia y a la soberanía.

141. La solución del complejo problema de Viet-Nam se hace aún más difícil porque de esta Asamblea están ausentes algunas de las partes afectadas, especialmente la República Popular de China. Mi país ya ha expuesto su actitud y ésta sigue sin alteraciones. Los derechos legítimos y la calidad de miembro de la República Popular de China deberán ser restablecidos para que las Naciones Unidas logren su objetivo de universalidad. Mi delegación espera que no se interpongan más obstáculos a la admisión de la República Popular de China y que, igualmente, el Gobierno de Pekín no imponga condiciones que hagan difícil su admisión.

142. Deseo referirme brevemente al problema de los refugiados. Uganda afronta el problema de los refugiados de los Estados circundantes de Rwanda, Sudán y la República Democrática del Congo. A pesar de nuestros escasos recursos, les hemos ofrecido asilo por motivos humanitarios. Hemos tratado de satisfacer sus necesidades mínimas de subsistencia. La presencia de grandes números de refugiados en las fronteras de nuestro país ha sido causa de fricción con nuestros vecinos. Muy a menudo, a pesar de la clara política de nuestro Gobierno de no permitir que los refugiados utilicen el territorio de Uganda como base para lanzar ataques contra su país de origen, ha habido casos en que las actividades de los refugiados han dado lugar a equívocos con nuestros vecinos. Nuestro objetivo ha sido ofrecer a los refugiados la opción de establecerse permanentemente en Uganda o ser repatriados a su país de origen cuando las condiciones sean propicias a su regreso. Con el fin de reducir la fricción, hemos tenido que trasladar a los refugiados de las fronteras a campamentos construidos para ellos en el interior. Aunque apreciamos la ayuda prestada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, estimamos que podría haberse hecho más para ayudar a Uganda a hacer frente a este problema mundial que ha abrumado a países con recursos financieros y humanos mucho mayores. Nos referiremos a este asunto en mayor detalle en otras conferencias dedicadas especialmente al problema.

143. Mi delegación desea exhortar a los países desarrollados a cumplir las promesas formuladas repetidamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC), en el sentido de eliminar las barreras aduaneras al comercio en beneficio de los países en desarrollo. Siempre y cuando esas promesas sean llevadas a efecto, la actual brecha creciente entre los países desarrollados y en desarrollo tendrá posibilidades de disminuir. A este respecto, apreciamos el papel desempeñado por las Naciones Unidas a través de su Junta de Comercio y Desarrollo con el fin de aumentar el comercio entre las naciones en desarrollo y desarrolladas, particularmente gracias a sus esfuerzos de fomento de las exportaciones.

144. Celebramos que el AGAAC haya sugerido que las naciones en desarrollo negocien exenciones arancelarias entre ellas con miras a incrementar su comercio. Mi Gobierno estima que las exenciones

arancelarias, particularmente con respecto a las manufacturas o semimanufacturas, contribuiría muchísimo a desarrollar el comercio de nuestros países y a aumentar nuestras posibilidades de competir con los países más desarrollados.

145. Por último, quisiera expresar en nombre de mi delegación nuestro agradecimiento por la labor que ha realizado y realiza el Secretario General, U Thant. Creo sinceramente que corresponde a las Naciones Unidas desempeñar un papel de inapreciable importancia en la época actual y que la continuación de U Thant en el puesto de Secretario General sería una bendición para la Organización. En consecuencia, quisiera repetir la exhortación formulada por mi Presidente, junto con otros Jefes de Gobierno del Commonwealth, a U Thant, para que reconsidere su decisión, a fin de que la Organización pueda seguir valiéndose de sus servicios.

146. Sr. ILBOUDO (Alto Volta) (traducido del francés): El Alto Volta une su voz a la de los eminentes oradores que me han precedido en esta augusta tribuna para presentaros, señor Presidente, sus más vivas felicitaciones por vuestra elección por unanimidad al cargo de Presidente de la Asamblea General en el vigésimo primer período de sesiones. No cabe duda de que bajo vuestra sabia dirección nuestros trabajos serán fructíferos y prometedores. La acción dinámica que habéis desplegado siempre en el grupo afroasiático, así como en el de los Setenta y Siete, unida al prestigio de que gozáis, nos aseguran que, a pesar de ciertas nubes sombrías que se perfilan en el horizonte, nuestro período de sesiones tendrá un final feliz.

147. Los principios que rigen la política exterior del Alto Volta así como su visión global del mundo exterior son muy sencillos. Obedecen a la propia condición de mi país. Joven Estado apenas salido de un duro pasado colonial, comparte con muchos otros la triste suerte del subdesarrollo. Consciente de esta situación, mi país, que quiere ajustarse a la realidad, conforme a su secular sabiduría, después de los recientes acontecimientos políticos que han señalado el curso de su historia en el comienzo del presente año, ha renunciado deliberadamente a la vana tentación de toda política de prestigio. Desde entonces, ha definido y centrado su política exterior en torno a tres principios fundamentales basados esencialmente en los imperativos nacionales siguientes.

148. Primero, el interés nacional, entendido como la primacía asignada a la búsqueda del máximo bienestar para el mayor número de ciudadanos.

149. Segundo, la independencia y sus dos corolarios: el respeto mutuo de la igualdad absoluta de los Estados y la no intervención en los asuntos internos de los Estados.

150. Tercero, la neutralidad, por la cual proclamamos nuestra firme determinación de rechazar las influencias extranjeras y la enfeudación a cualquiera de los bloques políticos actuales o a cualquiera de las grandes Potencias de ahora.

151. La diplomacia voltaica, que respeta escrupulosamente esos principios, tanto en las relaciones

del Alto Volta con los demás Estados como dentro de las organizaciones internacionales, espera la reciprocidad por parte de éstos.

152. País abierto ampliamente a los grandes espacios del interior, el Alto Volta constituye una encrucijada muy transitada y tiene por naturaleza vocación internacional. Por ello, en la esfera de la cooperación internacional está dispuesto a dar la mano a todas las naciones que deseen cooperar con él en el respeto de la igualdad y de sus opciones fundamentales. A este respecto, permítaseme recordar la declaración de política general que formuló nuestro Presidente, el Teniente Coronel Sangoulé Lamizana, en la celebración del sexto aniversario de la independencia de la República:

"Con la seguridad de interpretar las aspiraciones profundas de nuestro pueblo, desearía recordar en este aniversario las características fundamentales de nuestra política exterior. En nuestras relaciones con el mundo exterior, nuestra principal preocupación es vivir en paz y en armonía con nuestros vecinos en primer término, y luego, con todos los demás pueblos del mundo amantes de la justicia y la paz."

153. Inspirándonos en consideraciones de positivismo y eficacia, hemos considerado siempre que en las relaciones internacionales es necesario proceder por etapas sucesivas si se desea dar a las instituciones cierta viabilidad. Por ese motivo, las organizaciones regionales y subregionales son, a nuestro parecer, la mejor vía posible hacia la unidad continental y hacia nuestra integración con el resto del mundo. La reafirmación de nuestra solidaridad con las diversas organizaciones subregionales y regionales, luego de las jornadas revolucionarias del mes de enero de 1966, es el resultado de esa convicción. Por medio de esas instituciones, nos elevamos insensiblemente hacia Africa y luego hacia el resto del mundo a través de la Organización mundial, que nos reúne hoy en este noble recinto.

154. Mi delegación desearía examinar rápidamente, precisando su posición al respecto, ciertos problemas con que debe enfrentarse en la actualidad la Organización. Se ha convertido en un lugar común decir que el problema fundamental de nuestra época es el de la paz y, ante todo, su preservación. Una de las tareas capitales asignadas a nuestra Organización, según la Carta, es el mantenimiento de la paz y de la seguridad colectivas.

155. Mi país, al igual que el conjunto de los países del tercer mundo, está dedicado resueltamente a la búsqueda paciente de la paz, condición sine qua non de la solución de su desarrollo económico y de su supervivencia.

156. El progreso sumamente revolucionario logrado en estos últimos años en la esfera de los armamentos y el perfeccionamiento de los sistemas de destrucción en masa hacen aún más real esa función de la Organización y la inquietud de todos los países del mundo fieles a los nobles ideales de paz y de justicia. Por otra parte, la desgraciada experiencia de las dos últimas guerras muestra que la era de las pequeñas guerras locales ha terminado. Los conflictos armados de carácter limitado amenazan

estallar en cualquier momento en verdaderas conflagraciones generalizadas, en el contexto actual de las relaciones internacionales estrechamente entrelazadas.

157. Por ello mi país sigue con gran inquietud la guerra de Viet-Nam, que reviste cada día proporciones de excesiva violencia y crueldad. Pensamos y seguiremos pensando que jamás será posible hallar una solución de carácter militar al problema de Viet-Nam. A nuestro humilde entender, la única solución definitiva reside en una conferencia de todas las partes interesadas en esa dolorosa cuestión. Por ello hacemos un solemne llamamiento a todas las partes que directa o indirectamente tienen una responsabilidad en esa guerra, a fin de que hagan todo lo posible por fomentar la creación de un ambiente favorable a la solución negociada y equitativa del problema, de conformidad con los deseos y las aspiraciones legítimas del pueblo vietnamés.

158. En otros puntos del globo existen focos explosivos susceptibles de degenerar rápidamente en conflictos abiertos y generalizados. Ese es el caso, en particular, de la zona neurálgica del Oriente Medio. Allí, en las relaciones entre los Estados, solamente el respeto de los principios básicos de la Carta — es decir, el respeto de la soberanía y de la integridad territorial de los Estados y la abstención del uso de la fuerza para el arreglo de los conflictos fronterizos — puede implantar una coexistencia pacífica en esa región. Con esa misma convicción, mi delegación recomienda, en el penoso conflicto permanente en que se enfrentan el Estado de Israel y los países árabes, el principio del diálogo con miras a una solución de transacción aceptable para las dos partes.

159. Cerca de nosotros, en el continente africano, se desarrolla una tragedia sin precedentes. Miles de nacionalistas que luchan por la libertad caen cada día bajo las balas de los colonialistas portugueses o de los colonos racistas de Rhodesia y de Sudáfrica. Otros, en cantidades innumerables, se pudren en los calabozos por haber tenido el valor de denunciar el sistema vergonzoso y humillante del colonialismo portugués o la política racista e intolerable de los colonos blancos de Rhodesia o de Sudáfrica.

160. Dentro del marco de la Organización de la Unidad Africana, mi país presta y prestará siempre su apoyo moral y material a los que combaten en Angola, en Mozambique, en Guinea Bissau, en las Islas del Cabo Verde, en Rhodesia del Sur y en el Africa Sudoccidental, y lo seguirá haciendo hasta que toda la parte de Africa que aún está bajo la dominación extranjera recupere la independencia. La estabilidad del continente exige ese precio. No cabe duda alguna — para nadie — de que Africa vive hoy bajo el espectro de la amenaza permanente de una explosión de violencia, como consecuencia de la necesidad ineludible de liquidar definitivamente los últimos bastiones del colonialismo por guerras de liberación nacional, y ante la revolución de los pueblos africanos humillados y heridos profundamente por la inhumana práctica de la política de apartheid.

161. El panorama resulta más sombrío aún cuando se piensa que el gobierno racista de Rhodesia sólo pudo

proclamar unilateralmente su independencia basándose en la complacencia de la antigua Potencia colonial y el apoyo de su aliado y vecino, Sudáfrica, que acaba de elegir a un nuevo jefe de gobierno poco sensible a los escrúpulos y capaz de los excesos más abominables de violencia, intolerancia y crueldad.

162. En el marco general de la campaña pro paz, nuestra Organización deberá tratar asimismo de resolver de manera equitativa todo el problema de los países divididos, ya se trate de Alemania, de China, de Corea o de Viet-Nam. Debemos examinar esos problemas en forma totalmente desapasionada y al margen de toda consideración de carácter ideológico. Los pueblos de esos países se ven sometidos a una división arbitraria, y sería peligroso resolver su destino definitivo con menosprecio de sus aspiraciones legítimas.

163. El pueblo de China, el de Alemania, el de Corea, el de Viet-Nam, aspiran, cada uno por su parte, a reconstruir una nación única e indivisible. En esa perspectiva y a fin de responder a los deseos lejanos, pero verdaderos, de los pueblos interesados, mi país considera que no debe haber, respectivamente, más de un puesto en nuestra Organización para la nación china, el Estado alemán, Corea o Viet-Nam.

164. Consideramos que debe hacerse un esfuerzo por eliminar las fuentes de tirantez internacional que esos países divididos representan en el mundo actual. Para ello, basta con hacer justicia a esos pueblos, dándoles la posibilidad de decidir libremente su destino de conformidad con los principios de la libre determinación y de los derechos humanos.

165. Por último, mi delegación estima que, dentro del marco de la preservación de la paz, debe hacerse un esfuerzo considerable por extender y propagar las zonas de paz. En ese sentido, mi país se ha colocado firmemente de parte de los Estados africanos que luchan para lograr que Africa siga siendo una zona desnuclearizada y neutral. Los pueblos de Asia y de Africa han sufrido la experiencia desgraciada de las dos últimas guerras. Envueltos, a pesar suyo, en un conflicto que no les tocaba en absoluto, fueron a la guerra al servicio de otros y por los intereses de otros. Resueltos a no tener que pasar nuevamente por esa dolorosa experiencia, saben, por otra parte, que una nueva guerra destruiría para siempre su posibilidad de desarrollo. Por ello tenemos la firme esperanza de que su llamamiento sea escuchado.

166. De todos modos, mi delegación hace un llamamiento a las Potencias nucleares para que se dediquen seriamente al problema de la cesación total de los ensayos nucleares y las invita encarecidamente a establecer lo antes posible el mecanismo que permita lograr el desarme completo y controlado. Desde luego, sería indispensable liquidar los actuales armamentos y artefactos de destrucción en masa antes de que éstos destruyan a sus autores.

167. A fin de que las Naciones Unidas puedan desempeñar eficazmente su papel de instrumento de paz, pensamos que deben contar con los medios materiales necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz. Esa cuestión es tanto más importante cuanto que la crisis financiera actual socava

y amenaza la existencia de nuestra Organización. En esa esfera, las esperanzas son escasas y las perspectivas bastante sombrías. En efecto, el esfuerzo realizado por los Estados Miembros, con arreglo al sistema de contribuciones voluntarias, no ha permitido todavía lograr sumas suficientes para cubrir el déficit de los años anteriores, que sigue siendo importante.

168. Deseo referirme ahora rápidamente a ciertos problemas económicos con que se enfrenta nuestra Organización. Ante el espectáculo alarmante del deterioro cada vez mayor de la relación de intercambio en perjuicio de los países en desarrollo, lo cual incrementa cada vez más la diferencia que separa a los países del tercer mundo de los países industrializados, creemos que la solución de los problemas económicos y sociales básicos es lo que determinará en definitiva la estabilidad de la paz mundial. Las estadísticas oficiales de nuestra Organización muestran esa disparidad en forma impresionante. Diecinueve de los países más ricos, que representan apenas el 16% de la población mundial, concentran en sus manos más del 70% de las riquezas del mundo, mientras enormes masas humanas siguen viviendo en un estado de miseria y privación casi absoluta. Además, la situación empeorará si no se le pone rápido remedio, habida cuenta de la reducción del ritmo de ayuda internacional que, con la tristeza del observador impotente, hemos comprobado en los últimos años. Por ello hacemos nuestras las preocupaciones de las Naciones Unidas por elevar el nivel de vida de los pueblos desheredados.

169. Permítasenos, de paso, rendir tributo a los esfuerzos desplegados por el Secretario General, U Thant, en el ámbito de la acción de las Naciones Unidas para el desarrollo. El Comité de Planificación, creado por el Consejo Económico y Social [véase la resolución 1079 (XXXIX)] y puesto en funcionamiento por el Secretario General, ha permitido determinar los medios eficaces de orientar y organizar las actividades en materia de desarrollo, mientras que el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo ha mostrado el camino gracias al cual el hombre puede poner los recursos de su genio creador al servicio de las necesidades y de los imperativos del desarrollo.

170. El Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, por grandes que sean las decepciones y desilusiones que podamos experimentar respecto de ellos, siguen siendo rayos de esperanza para lo porvenir. Además, la reciente creación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial [véase la resolución 2089 (XX)], encargado de estudiar los importantes problemas de la industrialización de los países en

desarrollo, suscita grandes esperanzas de soluciones milagrosas. Por ello, dirigimos de todo corazón un llamamiento a la solidaridad activa de todos los Estados industrializados para que cooperen con la ONUDI en la búsqueda de soluciones prácticas y realmente constructivas, a fin de ayudar a reducir sensiblemente la diferencia que separa a los países que se encuentran en distintas etapas de desarrollo. Procediendo de ese modo, esos países aportarán una nueva contribución a la paz y la estabilidad de nuestro mundo.

171. Al finalizar mi intervención, desearía expresar con cuánta alegría mi delegación ve a Guyana ocupar por fin su lugar en nuestra Asamblea. Guyana independiente evoca en nuestro espíritu la bella imagen de un fruto maduro que se desprende por sí mismo del viejo árbol colonial. Ojalá todos los frutos de éste maduren rápidamente y se desprendan lo antes posible, para mayor felicidad de los pueblos que están todavía bajo la dominación extranjera.

172. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante del Irán, en ejercicio del derecho de respuesta.

173. Sr. VAKIL (Irán) (traducido del francés): Con vuestro permiso, señor Presidente, prefiero dejar al Ministro de Relaciones Exteriores del Irán la grata tarea de expresaros, cuando ocupe próximamente esta tribuna para participar en el debate general, toda la satisfacción que el Gobierno y el pueblo del Irán sienten por vuestra elección como Presidente de esta Asamblea. En lo que a mí respecta, sabéis el lugar que ocupáis en mi admiración y en mi afecto. Permítaseme, no obstante, citar dos versos de un poeta persa para dirigirlos a un hombre conocido, querido y respetado en mi país como uno de los más grandes maestros de la poesía persa contemporánea:

"Saré eraduté ma vastané hazraté dust
Keh hartcheh bar saré ma viravad eradaté oust."
(A la puerta de mi amigo la devoción me lleva
a reposar la frente, pensando sólo en él.)

174. Ocupo la tribuna en esta hora tan avanzada a fin de responder a las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de un país que mantiene con el mío relaciones sumamente amistosas. Ese país, Kuwait, comparte también con nosotros grandes afinidades espirituales y culturales. Sin embargo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, al referirse a un golfo que se extiende al sur del territorio del Irán y cuyo nombre deriva del de una provincia adyacente, se ha referido a él con el nombre de "golfo arábigo". Desearía recordarle, respetuosamente, que todos los geógrafos y todos los historiadores árabes han llamado siempre a ese golfo Golfo Pérsico y que los deseos no pueden modificar la realidad.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.